



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TAB.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO
2007 – 2009
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



No. DE OFICIO:
FECHA:
ASUNTO:

C. ENCARGADO DEL BASURERO MUNICIPAL
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED, QUE SE LE AUTORIZA PERMISO
DE ACCESO AL BASURERO MUNICIPAL AL (LOS) VEHÍCULO (S) :

PROPIEDAD DE: _____

PARA TIRAR BASURA PRODUCTO DE: _____

PERMISO POR: _____ A PARTIR DEL _____ AL _____
_____ DEL PRESENTE AÑO.

NOTA: CONFORME AL ART. 213 FRACC. III DE LA LEY DE ECOLOGÍA SE SANCIONARA CON MULTA DE MIL UN
DIAS A DIEZ MIL DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, A TODA
PERSONA O EMPRESA QUE TIRE MATERIAL PELIGROSO EN ESTA AREA.

A T E N T A M E N T E

ING. DANIEL OCHOA LEYVA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES